



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002071-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a plan de mejoras regulado en el Decreto 23/2018, de 23 de agosto, correspondiente a la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002067 a PE/002081.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con respecto al plan de mejoras regulado en el DECRETO 23/2018 de 23 de agosto, correspondiente a la provincia de Soria **¿Cuál es el saldo de las cuentas de mejoras a 1 de enero de 2015, 1 de enero de 2016, 1 enero de 2017, 1 de enero de 2018, 1 enero de 2019, 1 enero de 2020, 1 de enero de 2021, 1 enero de 2022 y 1 de enero de 2023?**

Valladolid a 29 de noviembre de 2023

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

